

<b>INFORME</b>
----------------

Tipo de Expediente	MUNICIPAL	
Informe	Fecha	Páginas
CR/ABR-24	11/04/2024	1/3

ASUNTO	<i>CENTRO PARA ACTIVIDADES, ENOLÓGICAS, AGRÍCOLAS y GANADERAS</i>		
Referencia	<i>Expte: 787/2021</i>	<i>03/04/2024</i>	<i>Registro Entrada: RE-78</i>
Emplazamiento	<i>Polígono 5, Parcelas, 18 y 46. Burgoondo (Ávila)</i>		
Solicitud	<i>FINCA EL FONTARRÓN, S.L.</i>		

**COSTES DE REFERENCIA AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO  
APROBADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN FECHA DE 21 DE FEBRERO DE 2012**

DE APLICACIÓN PARA VALORACIÓN DE EJECUCIÓN MATERIAL DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN REALIZADAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BURGOHONDO

El MÓDULO BASE para el cálculo de los costes de referencia de las obras a ejecutar en el término municipal de Burgoondo es de:  $M = 480,00 \text{ €/m}^2$

El Coste de Referencia del metro cuadrado construido para la valoración del coste de ejecución material de las obras de edificación se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

$$C = M \times \text{Sup} \times C_C \times C_T \times C_H$$

Siendo:

C – Coste Ejecución Material

M – Módulo Base

Sup – Superficie construida

$C_C$  – Coeficiente según características constructivas

$C_T$  – Coeficiente según tipología

$C_H$  – Coeficiente por rehabilitación

OBRA: *CENTRO PARA ACTIVIDADES, ENOLÓGICAS, AGRÍCOLAS y GANADERAS.*

*Polígono 5, parcelas 18y 46 . Burgoondo (Ávila).*

SUPERFICIE DE ACTUACIÓN: *413,91 m<sup>2</sup>*.

COSTE DE REFERENCIA: C (Valoración de Ejecución Material)

$M = 480 \text{ €/m}^2$

$C_C = 1,00$  (Materiales coste medio)

$C_T = 0,30$  (Medio rural)

$C_H = 1,00$  (Sin Rehabilitación)

$$C = 480 \text{ €/m}^2 \times 413,91 \text{ m}^2 \times 1,00 \times 0,30 \times 1,00 = 59.603,04 \text{ €}$$

$$C = 59.603,04 \text{ €}$$

*Para que conste, y a instancia del Ayuntamiento de Burgoondo (Ávila), se emite el presente informe significando su carácter no vinculante.*

*En Burgoondo, a 11 de Abril de 2024*

SERVICIOS TÉCNICOS

